



Resolución Jefatural No. 041-97-AGN/J

Lima, 02 ABR. 1997

Vistos los documentos adjunto en (15) quince folios útiles, sobre suspensión de pensión de cesantía;

CONSIDERANDO:

Que, don Antonio Wilfredo PERAZZO CANO es pensionista, Nivel STA del Archivo General de la Nación desde el 01 de Mayo de 1995, a mérito de la Resolución Jefatural Nº 094-95-AGN/J;

Que, mediante Expediente Nº 102-97-AGN/J-OAD el citado pensionista solicita suspensión de la pensión que le fuera asignada por el Archivo General de la Nación, por haber sido designado Jefe de la Unidad de Archivo de la Municipalidad del Distrito de Santiago de Surco - Lima;

Que, la Oficina de Personal mediante Informe Nº 019-97-AGN/OTA-OP ha efectuado la liquidación correspondiente por la doble percepción de haberes percibidos por el pensionista;

Que, en consecuencia, es necesario suspender la pensión que percibe en esta Institución;

De conformidad con el Artículo 7º del D. Leg. Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el Artículo 139º del D. S. Nº 005-90-PCM Reglamento de la citada Ley, el D. L. Nº 20530, la R. M. Nº 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- SUSPENDER, en vía de regularización, a partir del 13 de Noviembre de 1996 la pensión de cesantía asignada a don Antonio Wilfredo PERAZZO CANO, mientras dure su relación laboral con la Municipalidad del Distrito de Santiago de Surco - Lima.

ARTICULO SEGUNDO.- El mencionado pensionista, queda obligado a devolver a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación los montos de las pensiones percibidas durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1996, cuyo importe asciende a la suma de S/. 549,15 (Quinientos Cuarenta y Nueve con 15/100 Nuevos Soles).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



[Firma]
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

